

DISCURSO DE CONTESTACIÓN AL DEL EXCMO. SR. D. IGNACIO MEDINA, DUQUE DE SEGORBE

Por VICENTE LLEÓ CAÑAL

Excmo. Sr. Director de esta Real Academia,
Excmos. Sras. y Sres. Académicos,
Excelentísimos e Ilustrísimos Sras. y Sres.,
Sras. y Sres.

Nos encontramos hoy aquí reunidos, no sólo para asistir al acto de toma de posesión por don Ignacio Medina Fernández de Córdoba, vigésimo duque de Segorbe, de su plaza como miembro de número de esta Real Academia Sevillana de Buenas Letras; nos encontramos aquí reunidos también para cumplir un acto de justicia y de reconocimiento por su ingente labor en las tareas de conservación y recuperación del patrimonio monumental y artístico español, que ha sido y es el principal motor de su actividad; el discurso que hoy nos ha leído es una muestra elocuente de su preocupación por la salvación del pasado y por su preservación para el futuro.

Quizás alguien pudiera considerar largo el periodo de tiempo empleado por el recipiendario para su redacción, achacándolo a momentos de indolencia o apatía; nada más lejos de la realidad; el tiempo transcurrido, desde su elección como académico hasta ahora, ha estado dedicado, sobre todo, a la reflexión y al

estudio para la elaboración de su disertación ; un discurso denso y lleno de erudición, pero difícil, por la escasez de bibliografía sobre el tema y capaz de desanimar, por su complejidad, al más pintado; un discurso, por otra parte, estrechamente vinculado a la experiencia cotidiana del propio Archivo de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli , de la que él es presidente, y a su empeño por la creación de un Archivo de la Nobleza, para el que cedió un ala entera del palaciego Hospital Tavera de Toledo, propiedad igualmente de la Fundación, depositando en ella además la mayor parte de los documentos de su Casa. Un proyecto este que, nuestro admirado Académico de Honor, el gran hispanista británico Sir John Elliott no dudó en calificar, como ya hemos oído, como una de las más acertadas iniciativas tomadas, tanto nacional como internacionalmente, en el terreno de la archivística.

Esta implicación de nuestro nuevo académico con el patrimonio tiene profundas raíces; evidentemente, hubo de influir el hecho de vivir en un edificio como la Casa de Pilatos, rodeado de obras de arte y antigüedades; para cualquier persona con sensibilidad podría decirse que una experiencia como esa constituiría una educación en la Historia y las Bellas Artes casi por ósmosis. Algunas anécdotas resultan ilustrativas en este sentido, como la que sucedió cuando era niño y jugaba a la pelota en una galería alta de la casa: un fuerte balonazo suyo hizo un desconchón en la cal de la pared, lo que permitió descubrir la rica decoración mural de tema humanista que había sido pintada en 1539 y que, oculta desde tiempo impreciso, ahora, debidamente restaurada, podemos admirar.

A lo largo del tiempo vendrían nuevos estímulos en la misma dirección: en este sentido, el duque de Segorbe ha reconocido siempre su deuda con el polifacético humanista Santiago Amón, al que conoció como profesor de Clásicas en el colegio madrileño de la Alameda de Osuna; Amón era además un ferviente defensor del patrimonio y vicepresidente de la asociación conservacionista ADELPHA y resultaría una importante influencia. Más adelante, han sido otras personas, sensibles también a la conservación del patrimonio, las que han contribuido a su orientación, como el tempranamente fallecido Íñigo Álvarez de Toledo, conde de Eril, con el que esbozó las primeras líneas para crear el Archivo de la

Nobleza, o el británico Marcus Binney, presidente de la asociación SAVE Britain's Heritage y muchos amigos que se han —o que nos hemos— visto contagiados por su entusiasmo redentor.

El duque de Segorbe representa en su persona la mejor refutación del tópico del “noble ocioso”, un tópico que, como todos, tiene un cierto sustrato de verdad, pero que en este caso se incumple estrepitosamente; me honro con la amistad de nuestro nuevo académico desde hace muchos años y he sido testigo y, en ocasiones, colaborador en su denodada tarea por preservar, restaurar y poner en valor un inmenso patrimonio arquitectónico, artístico y documental, fruto de la acumulación durante siglos de los diversos linajes que confluyeron en la Casa Ducal de Medinaceli.

Pero sus intereses no se han limitado sólo a aquello que le era propio; también le han preocupado las deficiencias en la protección de otros patrimonios artísticos y culturales privados, especialmente aquellos que por los avatares económicos se conservaban en una situación de precariedad en casas particulares. Como es bien sabido, determinados acontecimientos históricos, como la abolición de los derechos de primogenitura por la Ley de Desvinculación de Mayorazgos, de 1820, tuvieron por resultado la venta indiscriminada de conjuntos patrimoniales de gran importancia que habían llegado hasta tiempos recientes en relativo buen estado, produciéndose a menudo su dispersión por ventas o repartos hereditarios; unas pérdidas que, si causaron estragos en el terreno de las bellas artes, fueron todavía peores en el terreno archivístico.

A ello habría que añadir, el clima generalizado de pesimismo al que sucumbieron muchas de las grandes Casas españolas, después de nuestra Guerra Civil sobre todo, cuando, debido a una profunda incertidumbre ante el futuro, se vendieron grandes casas, se malbarataron obras de arte y se deshicieron archivos de gran valor histórico en una medida que amenazaba su propia supervivencia. Cómo hacer frente a estos retos se convertiría en la principal misión del duque de Segorbe.

En efecto, para prevenir en su propia casa estos peligros, el duque proyectó en 1980 y de pleno acuerdo con su madre, la duquesa de Medinaceli, una Fundación a la que se vinculara ese

inmenso legado familiar de la Casa de Medinaceli, que evitara futuras pérdidas y lo conservara y gestionara en su integridad, haciéndolo además accesible al público. Con gran generosidad, la duquesa de Medinaceli apoyó decididamente este proyecto, que ha supuesto, pese a ciertos obstáculos e incomprensiones, una garantía de supervivencia de la propia Casa, entendida en el sentido nobiliario del término; en efecto, basta con repasar los informes anuales de la Fundación para comprobar no sólo como se ha mantenido y preservado este patrimonio, con un riguroso programa de restauraciones, tanto arquitectónicas como artísticas, sino que se ha visto aumentado con la adquisición de determinadas obras de arte que en algún momento pertenecieron a la Casa o incluso, con la incorporación de nuevas propiedades históricas cuya titularidad había caído en el olvido con el paso de los años.

El discurso que acabamos de escuchar se ha centrado en un aspecto concreto de ese enorme legado de la Casa de Medinaceli: la formación del denominado Archivo de la Nobleza, que incluía, como ya hemos señalado, el depósito de la mayor parte de su propio archivo en el Hospital Tavera de Toledo. Este gesto tenía, entre otros fines, el de estimular con su ejemplo a los dueños de otros fondos documentales, muchas veces con menos recursos para su correcta conservación o accesibilidad y que, sin perder su propiedad, podían ver estas colecciones documentales de sus antepasados restauradas, catalogadas y puestas a disposición de los investigadores.

Para el gran público, este tipo de depósitos documentales quizás resulten menos espectaculares que las obras de arte y arquitectura pertenecientes a estas mismas casas; pero se trata de conjuntos documentales que, pese a que aún presentan numerosas lagunas a nuestro conocimiento, poseen una enorme transcendencia histórica pues son instrumentos imprescindibles para la reconstrucción del pasado; en el caso del archivo de Medinaceli, por ejemplo, se conservan fondos relacionados con la Marca Hispánica que arrancan de época carolingia o rarezas tales como documentos de la Sicilia bizantina.

El objetivo de que otros archivos nobiliarios fueran agregándose al de Medinaceli comenzó, pues, a hacerse realidad y

el Ministerio de Cultura correspondió, además, a este proyecto firmando un convenio en 1988, por el que, en reciprocidad con el gesto de la Fundación Medinaceli, depositaba la llamada Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional en el Hospital toledano dotándolo además con talleres de restauración y un conjunto de archiveros y funcionarios.

No voy a repetir aquí la injusta campaña llevada a cabo por parte de determinadas autoridades tanto locales, seguramente fruto de su ignorancia, como estatales, fruto de su pusilanimidad, para entorpecer este irreprochable proyecto, campaña que ha sido discretamente aludida por nuestro beneficiario; baste decir que el proyecto de Archivo de la Nobleza se vio seriamente perjudicado por tales acciones, al sentirse algunos de los propietarios de archivos, en un principio decididos a cederlos al repositorio toledano, amedrentados por la reacción de estas autoridades, hasta el punto de renunciar a los mismos.

Como es bien sabido, la documentación histórica generada tanto por la Iglesia como por el Estado, a pesar de lamentables pérdidas, de las que nuestro beneficiario nos ha leído elocuentes muestras, se conserva aun relativamente bien tanto en cantidad como en calidad; en contraste, los archivos de la nobleza, se han visto sometidos al azar de las testamentarias y a su consiguiente fragmentación, como puede comprobar cualquiera que repase los catálogos de determinadas casas de subastas, donde se ofrecen venerables documentos que así, desubicados de su emplazamiento original, se convierten, como mucho, en objetos decorativos. El proyecto del Archivo de la Nobleza constituía, pues, una empresa cultural de excepcional importancia.

Contra lo que cabría esperar, como nos ha descrito el duque de Segorbe, su proyecto debió enfrentarse a una auténtica *Via Dolorosa* administrativa por las trabas que las diferentes instancias oficiales, tanto locales como centrales, fueron poniendo en su camino: ello ha supuesto años de batallas legales ganadas por la Fundación en todas sus instancias aunque estas victorias no paliaron por desgracia las oportunidades perdidas de enriquecer el Archivo de la Nobleza, con otros conjuntos documentales nobiliarios, candidatos a la integración en el Hospital Tavera pero que resultaron eventualmente desperdigados.

En este sentido, como ya hemos señalado, nuestra presencia hoy aquí puede entenderse en calidad de testigos de un acto de justicia, o, si se quiere, de la reparación de una injusticia. En efecto, todos los que sentimos pasión por nuestro patrimonio cultural en todas sus manifestaciones –artísticas, arquitectónicas o documentales– hemos sentido en determinados momentos el menosprecio, cuando no la franca hostilidad, de lo que podríamos denominar el *establishment* político y cultural de nuestra sociedad o de una parte de ella, hasta el punto de que el término “conservacionista” ha adquirido connotaciones negativas, despectivas, según podemos ver en las declaraciones de algunos de los políticos responsables precisamente de su conservación que no dudan en calificarnos de “talibanes” del patrimonio.

Esta actitud beligerante se hace evidente en lo que respecta al duque de Segorbe, debida evidentemente, a su apasionada defensa de un patrimonio artístico y cultural cada vez en mayor peligro, particularmente en nuestra ciudad; así se ha manifestado en numerosas críticas a sus proyectos, principalmente porque chocaban con intereses bastardos, ya fueran económicos o políticos. Igualmente, sus críticas a la falta de cultura y sensibilidad de muchos de los arquitectos enfrentados a tareas de restauración para las que no tienen preparación, con resultados generalmente desastrosos, que tampoco le han generado especiales simpatías. En fin, la sangrante indiferencia ciudadana ante la creciente destrucción de nuestra herencia monumental por parte de un público más preocupado por eventos folclóricos que culturales le han hecho elevar la voz en muchas ocasiones Y eso también le ha hecho pagar un alto precio.

Curiosamente, todo el reconocimiento que le falta en nuestra ciudad lo ha hallado el duque de Segorbe fuera de ella; entre otros, ha sido o es Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid, miembro del Consejo del Fine Arts Museum, de San Francisco, California, Presidente de la Fundación Mapfre-America y Patrono de la Fundación Mapfre-Estudios, miembro correspondiente del Instituto de Estudios Iberoamericanos de Buenos Aires, miembro fundador y vicepresidente de la Asociación de Defensa del Patrimonio Histórico-Artístico, Save Europe, con sede en Londres, miembro de la Real

Sociedad Toledo y miembro asesor de la Hispanic Society de Nueva York, junto a otras muchas distinciones.

Ahora, cumplido el trámite de la lectura de su discurso de ingreso, el duque de Segorbe entra en nuestra Academia ya con todos sus derechos y prerrogativas; aquí le esperan -le esperamos- todos los académicos dispuestos a unirnos a él en la permanente batalla contra la barbarie y la mediocridad, que amenazan persistentemente nuestra herencia cultural. Bienvenido, pues y por muchos años, a esta Casa querido Ignacio y ¡aprestémonos a luchar contra barbaros y filisteos!

He dicho.